

En Jerez.		Fuera	
Un mes	8 rs.	Un trimestre	27 rs.
Un año	90 .	Un año	100 .

ANUNCIOS, 4 precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	10 38	4 18	13
" " Cádiz	6 20	10 38	3 16	13
" " Sanlúcar	7 30	10 38	0 25	13
De Sevilla á Jerez	7 15	9 20	8 16	13
" " Cádiz á Jerez	5 40	9 20	2 36	13
" " Sanlúcar á Jerez	5 16	9 20	3 16	13

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

El Guadalete.

Damos lugar preferente al sensato artículo que, con el extracto de notabilísima Memoria presentada por el señor conde de Torres-Cabrera, acaba de publicar una importante revista de Madrid, no política, pero creada é inspirada por escritores del partido conservador.

UNA LECCION.

I.

Con la exageracion propia de nuestro imperamento meridional se han publicado en muchos de los periódicos de esta parte y de provincias, artículos y noticias de sensacion sobre *La Mano Negra* de Andalucía. Ahora se va estudiando la cuestion con más calma y se juzga la extension de sus límites con la frialdad y seriedad que faltaban en los primeros momentos del descubrimiento de una viciosa sociedad de nihilistas funcionando dentro de las fronteras de España, y en seno de una de sus más importantes marcas. Se puede medir hasta donde el al alcanzar, puesto que el Gobierno dedica á la energía que ha desplegado, al celo nunca bastante encomiado del mérito cuerpo de la Guardia civil y otros servicios en ésta como en otras naciones nos complacemos ver recomendados con la expresion de la gratitud sólo de España sino del extranjero, según lo consigna de un modo especial *Times* recibido hoy tiene ya en sus manos todos los hilos de esta funesta y terrible plaga que si no hubiese visto retardada su marcha, lograra la destruccion de todo buen gobierno y de toda seriedad individual.

No cabe duda que las leyes castigarán a todo rigor á los criminales que aprovechándose de las desdichas que durante los últimos cuatro años han afligido á las marcas agrícolas de Andalucía, han seguido en sus redes, para la realizacion de sus planes anarquistas, á algunos miles de pobres campesinos reducidos por hambre á la desesperacion; pero aunque se aniquile, como ciertamente se hará, el espíritu que alentaba esta comision encaminada á destruir todo elemento que pudiera servir al labrador para obrar una posicion desahogada así se mejorasen los tiempos, subsistiría siempre aunque al estado latente, el germen del mal que es preciso destruir por las leyes con que se castiga á los criminales, sino por medio de otras medidas enteramente distintas.

Una leccion de la direccion que debe darse en este punto, nos dá el señor conde de Torres-Cabrera con la patriótica audaz empresa que lleva á cabo en aquellas mismas afligidas comarcas de Andalucía. No tratamos de teorías y sí de hechos, y tenemos mucho gusto en soportar la rectitud del Gobierno y de la ciencia pública los resultados que el conde ha obtenido en su utilísima obra, presentando al efecto varios extractos del interesante folleto que acaba de publicar. No necesitamos añadir que somos completamente conformes con el elevado como práctico espíritu en que se trata una cuestion de interés vital para España.

Dice así el señor conde de Torres-Cabrera en su luminosa memoria presentada á S. M. el Rey D. Alfonso XII: "Tierras y aguas, inteligencia y brazos, abonos y mercados, forman la base de la prosperidad de las naciones; y sabiduría, Señor, cómo estos elementos se espantan ó se pierden, en la nacion española: pues bien; estos elementos, á poco que V. M. ayude, pueden reunirse y utilizarse por nuestros grandes y por nuestros pequeños terratenientes, con facilidad, suma, con gran beneficio propio, y beneficio inmenso para la nacion. Terreno casi inculco y despoblado, era diez años el suelo de mi colonia: forjado de aluvion, colorado en parte por óxido de hierro, y cubierto en otras partes por los sedimentos del río: con un substrato de arcilla plástica, infusible é impenetrable, su composicion no es ciertamente de las que en el término de Córdoba se clasifican como de primera calidad. De sus 733 hectáreas, sólo 130 se aprovechan cada año para el cultivo de cereales, y el pastoreo, y el producto de algunos acebuches y escasas encinas,

constituan el resto de sus aprovechamientos.

Un incendio, habia destruido las casas, hechas de piedras sueltas con techumbre de paja, y las siembras se hacian por pegujareros de Córdoba; de manera que, fuera de ciertas épocas del año, sólo habitaban aquellas tierras, la reducida familia de un guarda, y tres ó cuatro pastores, con sus ambulantes rebaños.

Casi en tal estado las cosas, llegaron hasta el año de 1877, y desde entonces, Señor, no solamente han crecido para mí, de un modo extraordinario, las rentas de aquella finca; sino que en ella viven, y de sus productos se mantienen ya, ciento veinte familias, que con cerca de seiscientos habitantes, forman hoy la poblacion de mi naciente colonia.

Yo opino, señor, que la modesta casita donde se alberga una familia honesta, rodeada del terreno indispensable para el ejercicio de una industria, profesion ú oficio, que baste á sostenerla todo el año, debe ser la unidad tipo de nuestra poblacion rural. Creo tambien que lejos de ser cosa esencial, como algunos afirman, que esta casa y tierras sean propiedad del colono, no debe pedirse semejanza cosa, por no ser preciso, y bien al contrario, ser á veces convenientísimo que no lo sean; que el colono sólo tenga la seguridad del usufructo, bajo determinadas condiciones, y que sobre él exista, como una providencia, el dueño de la finca.

Hay más, aunque supongamos al Estado dispuesto á adelantar capitales, vendríamos á estrellarnos en la grave dificultad donde se estrellan los proyectos de Bancos agrícolas, que es la garantía ó la hipoteca. Si el Gobierno la exige, claro es que el beneficio de estos préstamos, quedará reducido á aquellos que la tengan, y que no podrá llegar ni al trabajador, ni al yuntero, que son los más numerosos y los más necesitados; y si el Gobierno no exige ni garantía ni hipoteca, seguro es que este dinero correrá la misma suerte que han corrido los capitales de pósitos.

Preciso es pues, señor, venir á lo práctico, y lo práctico es, que la poblacion rural será por el armonioso conjunto del propietario y del colono; que el dueño del suelo ofrezca al trabajador y á su familia los medios para establecerse en la finca y para trabajar en ella por cuenta propia, formando así la unidad tipo de la poblacion rural; que esto lo haga en condiciones tan equitativas y recíprocamente beneficiosas que ambos tengan interés en que siempre siga siendo así, y lo sostengan sin necesidad de ningún contrato escrito; que el Estado con justas concesiones favorezca á este personalismo concierdo contribuyendo á que estas unidades rurales se multipliquen dentro de cada finca; y de esta manera atento el propietario al sostenimiento de su colonia, por el interés que le trae, acudirá solícito á sus necesidades que sólo él puede conocer; ordenará las aspiraciones de sus colonos, que sólo él puede apreciar; y atento tambien el colono por su parte al mantenimiento de la colonia por los beneficios que reporta; unido al propietario con los lazos de un continuo agradecimiento y de un provecho recíproco, y conservando siempre el respeto á la propiedad ajena, irá formando su capital propio en aperos, en ganados, en frutos, en metales, y llegará un día en que ó saldrá de la colonia con elementos bastantes para convertirse en propietario en otra parte ó allí, donde por circunstancias especiales á todos convenga, naturalmente de la colonia enriquecida nacerá el pueblo.

Pero todo esto, señor, á mi juicio ha de ser completamente libre, y perfectamente espontáneo: la buena fé sostenida por un recíproco interés entre el capital y el trabajo, es el único resorte que puede impulsar nuestro engrandecimiento, y lo mismo pueden estorbarlo los absurdos reglamentos de una autoridad entrometida, que las insensatas predicaciones de los que matan la libertad, sembrando la desconfianza.

Pues bien, señor, con estas ideas y sobre estas bases, acometí mi empresa, y á exponer voy el plan seguido y los resortes tocados, hasta lograr el actual mecanismo de mi colonia.

(Se continuará.)

En los números del *Globo* correspondientes al Sábado y Domingo últimos, han aparecido dos cartas

escritas en Jerez, y suscritas una por un conservador y otra por un propietario, destinadas ambas á la refutacion de otras tres cartas, de cierto tinte socialista, publicadas anteriormente por dicho periódico y firmadas por un aperador, tras cuyo nombre cualquiera descubre una mano mucho más experta en manejar la pluma que no la esteva ó el arado.

Como ha de continuar en *El Globo* la polémica entablada entre los comunicantes, natural es que esperemos á que todos expongan sus razones para que podamos formar tambien nuestro juicio y manifestarlo sencillamente, como resumen de la materia objeto del debate, lo cual no obsta para que creamos pertinente reproducir aquí los siguientes párrafos de la carta del conservador, donde viene á condensarse lo más sustancial de ella:

«Creamos que debe hacerse un distinguo; que debe reconocerse á muchos anarquistas andaluces como criminales organizados; que se les debe declarar fuera de la ley comun; que no debe ampararse por la sensiblería y populacheria, y que hacen muy mal los periódicos que exhiben y desautorizan á las autoridades civil y judicial porque han hecho unas 600 prisiones y consideran el número como indicio de una persecucion general, cuando casi todos los presos y muchos más son cómplices y coautores de los robos y asesinatos, cometidos por grupos de 10 á 30 hombres, sorteados de listas numerosas de compañeros, tan dispuestos como ellos si les hubiera cabido la suerte.

Daño grande ha hecho la prensa, pues los jueces han cesado en las activas investigaciones, la Guardia civil se ha disgustado, y los de *La Mano Negra* se han envalentonado hasta el extremo de que hace dos días, al ir el juez á la cárcel con un testigo, se dirigieron á aquél con altanería diciéndole que ellos estaban autorizados por la ley, que no les molestará más y que los pusieran en libertad, y al testigo le dijeron con jestos y de palabra «tú ya sabes...» y se pusieron el dedo en los labios como diciendo *chiton*. Y en efecto, son ya muchos los que están poniendo en libertad con escándalo público, porque todos saben, que si no asistieron personalmente á los crímenes que se persiguen, ellos los fraguaron, los dispusieron, ó por lo menos sabian se iban á ejecutar por acuerdo de la asociacion á que pertenecen.

Aquí en vez de tanta lenidad son necesarias medidas extraordinarias, que atañen á los criminales y los desorganice, pues vivimos sobre un volcan, pronto á abrirse y sepultarnos en sus ardientes lavas.»

La carta del propietario, menos vehemente, despues de hacer una pintura muy discreta de la angustiosa situacion de la inmensa mayoría de las clases labradoras, víctimas del Fisco, reconociendo que la enfermedad moral de los trabajadores hay que remediarla con procedimientos del orden moral tambien, dice lo siguiente:

«Conveniente tambien sería dar alguna ilustracion á las clases del campo, especialmente nociones de moral, de historia y estadística, para que supieran cómo viven, se alimentan y visten los nueve décimos de individuos que pueblan el mundo, arando, segando y cultivando los campos, tanto en Asia como en África, en China como en la Oceanía, y en la América como en una buena parte de Europa, pues así sabrian qué esfuerzos pide la tierra y qué recompensa dá, y cómo es cierto que en ninguna parte del mundo existe sociedad sin pobres y ricos, y sin que la propiedad sea base de la produccion y estímulo y recompensa del trabajo. Con estos conocimientos oirían con menos confianza á los nuevos reformadores que labran la desgracia de los inocentes campesinos, haciéndoles esperar el día de la re-

dencion con un cúmulo de felicidades sin límites, aunque para alcanzarlas les aconsejan guerra á muerte al capital, sin prever que cuando éste se ahuyente y las tierras y fábricas fueran abandonadas por la persecucion á los actuales poseedores, éstos harían su retirada poco á poco realizando y llevándose todos los instrumentos de trabajo, y al tomar los nuevos detentadores posesion de lo inmueble, caso de que hubiese gobierno que autorizara el despojo, se encontrarían sin animales, sin aperos, sin útiles, sin granos que sembrar y sin medios para alimentarse durante un año, que tendrían que esperar para obtener la primera recoleccion.

Deben, pues, tener en cuenta los ilusos desdichados, que si persisten en llevar adelante sus planes por los procedimientos de terror y destruccion, adoptados por los que se afilian en el socialismo anarquista de que es instrumento ejecutor el centro de *La mano negra*, sólo alcanzarán sumir á estas bellas provincias en la miseria despues de largos días de luto, hambre y muerte, que han de alcanzar á ellos antes que á otros.»

Promete así mismo el propietario, al terminar, «proponer los medios de mejorar la condicion social de los que, con su trabajo, forman el alimento necesario á la existencia del hombre.» Palabras textuales. Muy loable es la empresa, y precisamente esos honrosos propósitos son los que animan á todos los hombres patriotas, sean cualesquiera sus opiniones políticas. Deseamos, por consiguiente, que el propietario continúe dándonos muestras de su buen deseo y de su ilustracion.

El oncenno artículo que publica el Sr. Alas sobre la cuestion social en Andalucía, contiene tambien, como alguno de los ya publicados, ligeros errores, efecto probablemente de haber confundido algunas noticias y datos adquiridos en Sevilla, con los que se proporcionó dicho ilustrado escritor durante su permanencia entre nosotros:

EL HAMBRE EN ANDALUCIA.

XI.

Sobre los defectos que se achacan á la clase jornalera andaluza, y á la jerezana especialmente, y de los que ya hacíamos ligera reseña, hay que acumular nuevas censuras. Sea por la sobriedad natural en esta tierra, ó por la costumbre de la privacion, el proletario no solo carece de la virtud del ahorro, sino que su prevision llega á tan poco, que se contenta con el pan de cada día, y no se preocupa nada con las contingencias del mañana. A nosotros nos referia una persona muy seria, en Sevilla ó en Jerez, no recordamos esto, que le habia sucedido solicitar el trabajo de un mozo de cordel, tendido en la plaza pública, ofrecerle una buena ganancia, y oír esta desdichosa respuesta: «En mal día viene Vd., que hoy he ganado por la mañana dos reales... Y el mozo de cordel andaluz, se habia vuelto del otro lado para continuar durmiendo. No se puede decir que la incuria y la imprevision lleguen generalmente á tal extremo; pero es lo cierto que no hay pueblo que menos se cuide que éste del día venidero.

Tambien se critica la oposicion sistemática que presentan generalmente los obreros á los arrendatarios y propietarios. Hacerle un *desavio al amo*, suele ser un título de gloria. Estos *desavios* consisten en presentar dificultades para las ordinarias tareas, retrasar el trabajo, escatimarle, y en ocasiones, imposibilitarlo á fuerza de exigencias. Pero esta clase de censuras ya son de carácter más transitorio, si quieren ser legítimas. La oposicion del obrero al propietario ó empresario, nace del estado de guerra en que francamente se han declarado, y de la organizacion innegable que tiene aquí esa clase proletaria para combatir lo que allí juzga exigencias exorbitantes del capital. Así como fué absurdo suponer criminales á tantos y tantos jornaleros, y creerlos comprometidos á cometer crímenes atroces,

sería cándido negar que están de acuerdo para resistir hasta donde puedan las proposiciones de los capitalistas, que su asociacion tenga por contrarias al derecho del obrero.

Muchos señores ingenieros de caminos y puertos, que son los que han tenido que tratar de cerca y constantemente con grandes masas de propietarios, nos decian con unanimidad que algo prueba: el trabajador de esta parte de Andalucía (Sevilla, Jerez, etc.), obedece á órdenes ó pactos para él inviolables al contratar su trabajo. Quiere fijar horas de trabajo, decidir si se ha de contar ó no como jornal entero el día que el trabajo se tome ó se deje; señalar el número de cigarrillos que se ha de fumar (símbolo de los intervalos de descanso en toda la jornada), y cuando se le advierte que tendrá que someterse á las condiciones comunes, á las que están establecidas para todos, contesta que sus estatutos se lo prohiben.

A veces, es claro, cede el obrero ante la entereza, y vencido por la necesidad, pero en no pocas ocasiones resiste, como se ha visto en las obras del Guadalquivir en Sevilla (de las que hablaremos más despacio), y no es uno ni son dos ni veinte los que resisten, sino multitud, compuesta de trabajadores, que han llegado á estar diez y quince días sin trabajar, acumulados en un pueblo falto de recursos para procurar, ni de fiado, el sustento preciso; y sin embargo, han resistido esos hombres; no cabe duda que tenían en cantidades respetables fondos de resistencia.

Otra de las exigencias, en Jerez especialmente, consiste en la eleccion de instrumentos para el trabajo en las viñas. Los que facilitan y abrevian la operacion de la poda, por ejemplo, los rechaza el trabajador; se impone la condicion de que se ha de poder como antiguamente, no con tijeras, porque estas, haciendo más, tambien en menos tiempo producen menos jornales.

Es claro que esto es causa de discordia entre jornaleros y empresarios ó propietarios. Es de advertir que generalmente el jornalero de Jerez se consagra exclusivamente á las labores de la industria vitícola, con excepcion de todo otro trabajo del campo; el cultivo de cereales, tan importante, y que exige numerosos brazos, por la extension que alcanza en aquel término, es obra de jornaleros que acuden de las sierras vecinas, especialmente del Oeste, y hasta de provincias lejanas, pues desde Soria vienen muchos trabajadores á Jerez y su comarca. Como el trabajo de la viña, según veremos someramente, es complicado, exige aprendizaje, inteligencia y esmero muy especiales, el trabajador de Jerez hace alarde, por lo comun, de consagrarse por entero á tal arte, y desdena las otras tareas agrícolas. Es claro que esto no puede decirse en absoluto, pero es sabido que los jerezanos son para las viñas, en general, y que los forasteros trabajan la tierra aplicada á otros productos.

Ahora bien; la superficie total del término municipal de Jerez es de más de 140.000 hectáreas, y á pesar de que la industria principal de aquel pueblo, la que le hizo rico en otro tiempo y hoy le sostiene, es la vitícola, débese su importancia á la calidad de la industria, no á la extension del cultivo, que es muy poca, en comparacion á la total que dejamos apuntada: de esas 140.000 hectáreas (más son todavía) sólo unas 8.600 están consagradas á los viñedos, y en estas hay que contar con los manchones, hijuelas, almijares y otros servicios, pues no contando con ellos, las hectáreas de viñedo serían unas 7.800.

En cambio los cereales sólo ocupan más de 71.000 hectáreas. Claramente se vé que si la poblacion trabajadora de Jerez, la no propietaria ni arrendataria, se dedica con una preferencia casi exclusiva al trabajo de las viñas, aprovecha muy poco del que las necesidades agrícolas del término le ofrece.

Añádese á esto que, como saben todos, los trabajos de las viñas no son constantes, ni mucho menos; son para una parte del año que no llega, ni con mucho, á la mitad; y los que en otras faenas no se ocupan en las épocas en que las viñas no necesitan masas de obreros, huelgan y tienen que repartir—si no lo han gastado—el jornal en dos ó tres días, para que á cada uno del año corresponda una parte, es decir, que el que gana dos pesetas, en

rigor no tiene jornal de dos pesetas más que nominalmente; su jornal, al cabo del año, es acaso de tres reales.

También he oído en Sevilla, y pienso que algo por el estilo sucederá en Jerez, lamentar la costumbre que tienen los jornaleros de la ciudad de volverse desde los cortijos a su casa, todas ó casi todas las noches, mientras los trabajadores forasteros, á quienes en la ciudad no llaman ni el amor del hogar... ni triste es decirlo! el de la taberna, en donde se juntan los compadres (ó en la *barbería*, lugar de cita de los más sóbrios), permanecen en los cortijos con gran ventaja suya y del trabajo. En efecto: el que vuelve á la ciudad procura dejar el trabajo ántes, pasa la noche, parte de ella, en vela, fatigándose y fatigando el bolsillo; por la mañana cuenta más pena madrugando, el viaje al cortijo cansa también, la faena se emprende más tarde, ó por lo ménos con fuerzas ménos frescas que las del que ha permanecido al lado del terruño.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 24 de Marzo de 1883.

El Consejo de ministros, según testimonio autorizado, se ha ocupado del plan de trabajos parlamentarios que el gobierno se propone desarrollar inmediatamente que las Cortés reanuden sus tareas. El ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta de algunos proyectos de que en estos días he hecho á usted algunas indicaciones. El de Estado ha leído varios telegramas á sus compañeros, recibidos estos días del extranjero, y muy particularmente han llamado la atención los de París y Londres sobre los cuales los íntimos amigos del gabinete guardaban profunda reserva. El de Hacienda ha puesto á la consideración del Consejo trabajos de algún interés y que vienen á ser como el complemento de su plan rentístico. El de Marina dió nuevos y extensos pormenores de su consabido proyecto de reorganización y engrandecimiento de nuestras fuerzas de mar que han satisfecho á sus colegas.

Personas muy experimentadas y que conocen el verdadero estado del país y lo que necesariamente se habrá que adicionar al presupuesto que hoy se presenta para realizarle, porque todos los que de primera intención se formulan resultan siempre deficientes, creen que no es obra de seis ú ocho años, como se dice, la realización del proyecto del Sr. Rodríguez Arias, sino de algunos más. También parece que se ha ocupado el consejo de ministros del ceremonial que habrá de observarse en el casamiento de la infanta D.ª María Paz con el príncipe bávaro, que será el que corresponde á la elevada gerarquía de los augustos contrayentes.

Es indudable que el gobierno tiene resuelto que el Congreso, antes de que termine la presente legislatura, discutirá y aprobará la cuestión de juramento, y cuya solución será seguramente la misma que obtuvo en el Senado. Personas muy allegadas al señor presidente del Consejo de ministros, afirman que éste no piensa en la provisión de las senadurías vitalicias que se hallan vacantes; hasta la tercera legislatura de las actuales Cortés, en que se propone realizar otras combinaciones de importancia para el engrandecimiento y afianzamiento del partido de que tiene el alto honor de ser jefe. Escitadas estas personas allegadas al Sr. Sagasta á que fuesen más explícitas en sus citadas insinuaciones, se manifestaron reservadas, eludiendo contestaciones.

Entre los altos palaciegos se dice que los egrégios novios, el príncipe bávaro y la infanta Paz, acompañarán á la reina madre á su regreso á Sevilla, que será tan luego como se verifique la boda. Créese que el rey y la reina Cristina acompañen también á su augusta madre, con el fin de pasar las ferias que á mediados de Abril se celebran en la capital de Andalucía.

El salón de conferencias del Congreso se ha visto esta tarde un poco más animado. Las conversaciones giraban sobre la situación de los izquierdistas y de los anuncios de que algunos hombres del partido de D. Manuel Ruiz Zorrilla están resueltos á tomar plaza en el campo democrático.

24 de Marzo de 1883.

Las campanas han tocado á gloria según uso y costumbre en días como hoy, pero no por eso todo es gloria ni mucho menos. Suponga usted, señor director, que los jefes del ministerio de Marina andan de espaldas con la junta consultiva y á estas horas han presentado las dimisiones algunos empleados del citado departamento, hallándose perplejo el gobierno como de costumbre, sin saber si aceptar ó no las antedichas renunciaciones. Síga usted suponiendo que los generales separados de la izquierda, andan flotando por la atmósfera política sin saber que hacerse, pues por lo visto se encuentran á la mis-

ma honesta distancia de la república que de la monarquía, y suponga usted por último que los ministros no se entienden, y que los ex-ministros Camacho y Albareda se disponen á combatir los planes del gobierno respecto al empréstito de los ocho millones que pide Fomento, y al plan de reorganización de la marina de Guerra, por basarse en la venta de montes del Estado, y verá que la gloria á que han tocado hoy es un infierno á tres días fecha para muchos hombres políticos. Y ahora allá vá la contera: el Sr. Canalejas, elocuente orador democrático, tiene preparada una interpelación al general Martínez Campos, y varias proposiciones incidentales y enmiendas al proyecto de reorganización del Estado Mayor del ejército, que habrán de saber á cuerno quemado al héroe del Zanjón.

El ministro de Ultramar se ha restablecido completamente tan luego como se suspendieron las Cortés: regularmente sufrirá una recaída el día 28, de la que difícilmente se podrá curar con el uniforme puesto.

La combinación más probable según lo que se cuenta, es el paso á Estado del marqués de Sardoal; el del conde de Xiquena á Ultramar; el de Alonso Martínez... esto no está decidido. Alcalde de Madrid, el duque de Veragua y gobernador civil Abascal. Podrá suceder la cosa de este modo ó no, pero lo que no admite duda es que algo sucede y pronto, pues las cosas presentan un cariz tan malo, que de continuar como van, todo se lo llevará la trampa.

También con motivo de las vacantes que hay de delegados, pues al de Málaga le han admitido la dimisión y al de Zaragoza se la admitirán también, así como con la jubilación del Director general del Tesoro y pase á este puesto del Sr. Ferratjes y á la Dirección de la Deuda del Sr. Alcalde (D. José) hay en Hacienda su poco de marejada.

La política por lo tanto despierta del sueño de la Cuaresma con aspecto amenazador é imponente, avivando las ambiciones. Veremos lo que sucede, que en mi concepto ha de dar para escribir muchas cuartillas.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 24 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que el gobernador de la provincia de Albacete no puede suscribir la competencia promovida al juzgado de primera instancia de La Roda sobre conocimiento de las diligencias criminales, á instancia de don José A. Rodríguez, contra la Junta repartidora del impuesto de consumos del pueblo de Lezura.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo indulto de la pena de muerte impuesta á Félix Navarro, Isidoro Martínez, Eulalio Gabari, Matias Baranda y Francisco Infantes.

GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el domingo 15 del próximo mes de abril se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortés en los distritos de Tolosa y Lorca.

HACIENDA.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda de don Juan Martínez y otros contra la real orden de 15 de noviembre de 1880.

Telegramas.

Punta de Gales 22.—Llegó sin novedad el vapor correo del marqués de Campo, *Leon XIII*, que conduce al gobernador superior de Filipinas, general Jovellar.

El general continúa perfectamente.

Vigo 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Veracruz*, sin novedad.

Nueva York 24.—Los embejadores de Madagascar se embarcarán el día 31 del corriente con dirección á Europa.

París 24.—Ayer salió la duquesa de Fernan-Núñez con dirección á Milan, donde se encuentra el duque á consecuencia de la enfermedad del príncipe Pio. Los últimos partes dicen que éste ha experimentado alguna mejoría.

La firmeza de la Bolsa de hoy se atribuye principalmente á las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda, señor Tirard, de que el gobierno nada ha decidido sobre la cuestión de la conversión de la Deuda.

Los periódicos en general, creen que la Liga de la revisión Constitucional no hará camino. Esto no obstante, algunos periódicos dicen que conseguirá crear serias dificultades al gobierno.

Viena 24.—Las últimas noticias de San Petersburgo, dicen que se han hecho nuevas prisiones de nihilistas, á consecuencia de la conjuración recientemente descubierta.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 26 á las 10.45 de la mañana.

Sagasta sigue mejor.

Esta noche se celebra un importante Consejo de ministros.

Grandes crecidas en los ríos.

Disminuye la erupción del Etna.

Varietades.

EMMA ZANARDELLI.

Conocíamos la opinión de respetables personas que habían presenciado los curiosos experimentos del doctor May; pero, sin embargo, confesamos que, ante el espectáculo que presenciámos la noche del Domingo en el Teatro de Egúllaz, no pudimos menos de manifestar nuestro asombro.

Los fenómenos del magnetismo animal, han sido objeto en los últimos años, de serios estudios y atentas observaciones, por parte de sábios eminentes que no han podido menos de analizar los maravillosos hechos que registran los anales de la ciencia. No es esta ocasión de exponer las hipótesis más ó menos verosímiles que pretenden explicar los fenómenos del sonambulismo; basta á nuestro objeto consignar que los experimentos del Dr. May no son farsas ni comedias preparadas para alucinar al público, sino fenómenos que no ha podido explicar la ciencia.

Emma Zanardelli es una preciosa joven que aún no ha pasado la primavera de la vida. Su fisonomía es bella y simpática; en ella se adivina algo extraordinario, sobrenatural, algo que impresiona nuestro espíritu.

El Dr. May es hombre de gran ilustración: en los experimentos procede con gran naturalidad y demuestra exquisita discreción.

Emma, sometida á la influencia del magnetismo natural, adivina durante su profundo sueño los pensamientos de los que la rodean, contesta á sus preguntas y obedece sus deseos.

A estos fenómenos que admiran y sorprenden, siguen otros no menos curiosos, aunque más al alcance de la inteligencia. Nos referimos á la anestesia ó hipotización provocadas en el cuerpo de Emma, que insensible soporta la puntura de una aguja que el Dr. May introduce en el brazo.

Dignos de estudio y observación son los experimentos del notable profesor, á quien como á la bellísima Emma, enviamos el testimonio de nuestra admiración.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO IMPORTANTE.

Contando con grandes existencias de

CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer á los consumidores con una reducción de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, número 35, queda abierto el despacho de dicho artículo, en la forma siguiente:

Por cargas se lleva á domicilio, y sus clases y precios son

- Quejigo 4 1/4 rs. @.
- Chaparro 4 3/4 » »
- Acebuche y breña. 5 1/4 » »

También se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte.

CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

A la bondad de un amigo nuestro debemos la siguiente nota del número de años que, en lo que va transcurrido del siglo XIX, ha tenido el Ayuntamiento que atender al socorro de los jornaleros sin ocupación, á saber:

- 1800, 1803, 1804, 1805, 1816, 1821, 1823, 1831, 1835, 1838, 1840, 1841, 1845, 1854, 1855, 1856, 1858, 1867, 1868, 1869, 1870, 1872, 1873, 1876, 1878, 1879, 1881.

El año 1812, fué el del hambre.

1843, paralización del negocio vinatero.

1847, año del pan á peseta.

1867, carestía de granos, decadencia del negocio vinatero, etc.

En 1878, el gobierno pidió informe acerca de las causas del malestar de la clase jornalera y medios de atenuarlo. Se nombró para ello una comisión especial, quien presentó su informe en cabildo de 7 de Octubre del mismo año.

El temporal, que parece reina en toda la península, sigue con ligeras intermitencias. Escribimos oyendo caer

un récio aguacero, semejante á los que durante la tarde hubo, con acompañamiento de tormenta. No creemos que los sembrados hayan sufrido ningún perjuicio; antes al contrario hay quien dice que si el mes próximo se presenta favorablemente, será la cosecha de cereales asombrosa. Dios haga que así suceda.

Ayer no llegó el segundo batallón que se esperaba. Hoy llegará y será alojado en la Casa Diezmos, según nos aseguran. Si nos libramos de alojamientos, sea enhorabuena.

Anoche no pudo celebrarse sesión el Excmo. Ayuntamiento por falta de señores Concejales.

Continúa creciendo la emigración en Monegros (Aragón). El hambre se ceba sin piedad en aquellos habitantes, y éstos huyen en busca del trabajo que les niega la tierra en que nacieron.

Los vecinos todos de la calle de las Armas se han quejado continuamente del inmenso polvo que en los días de Levante asfixia á todo bicho viviente por efecto de la capa de tierra que hay en el centro de la calle. Ahora se quejan, y con mucha razón, de que aquella capa de tierra está hoy convertida en inmenso lodazal. Si por quien corresponda se mandara limpiar el lodo, el júbilo de los vecinos no tendría límites.

Otrosí: Desde el Arco del Corragidor hasta la esquina opuesta á la calle de las Armas, vendría divinamente una faja de adoquines. Téngase en cuenta que el juicio oral y público hace necesaria esta medida.

Para probar que era exacta la noticia dada por EL GUADALETE sobre la permuta ó traslación del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, *El Correo* dice lo siguiente:

«S. M. ha firmado los decretos nombrando gobernador de Manila á D. Vicente Barrantes y admitiendo la dimisión al Delegado de Hacienda de Málaga, señor Pulgarin, verificándose con esta vacante una combinación de Delegados, pasando á Málaga el de Cádiz, á esta provincia el de Sevilla, á quien sustituye el de la Coruña, donde va destinado el de Guadalajara.»

Ya ven *El Progreso* y otros colegas como nuestras noticias tenían buen origen.

En la administración de correos de esta ciudad se encuentra detenida una carta por falta de franqueo, con dirección á Filipinas, á nombre de D. Bernardo Toribio.

Partida.—Parece que se han recibido órdenes para que la escuadra esté lista para zarpar del puerto de Cádiz en los últimos días del mes corriente.

Fortuny.—El eminente violinista se propone visitar varias poblaciones andaluzas, y ya ha llegado á Jaén.

Dice *«El Correo»* que el señor duque de la Torre no volverá ya á la vida activa de la política.

El capital que aporta al matrimonio la infanta D.ª Paz, producirá una renta de 31.000 duros. El capital del Príncipe su prometido, asciende próximamente á dos millones de pesetas.

El Sr. Alcalde de Cádiz concedió permiso á los presos de ambos sexos de la cárcel pública de aquella ciudad, para que colocasen delante del edificio mesas peticitorias.

La de hombres tenía á su lado á dos presos con grilletes que pedían á los transeúntes; las mujeres pedían desde la ventana.

Un gentío numeroso se agolpaba á ver aquel espectáculo y á oír las saetas que cantaban los presos.

Dos efemérides del sábado último.

«En igual día de hoy de 1801, murió en Ronda en opinión de santidad el venerable padre fray Diego de Cádiz, á los 58 años de edad.

1808.—Entrada de los franceses en Madrid. Sublevóse el pueblo contra ellos en la plaza de la Cebada.»

En la batea de peticitoria establecida en la iglesia de San Antonio de Cádiz, un atrevido caco dió á cambiar un duro, pidiendo le fuesen devueltas cuatro pesetas. Efectuada la devolución, el duro resultó falso y el autor puso piés en polvorosa.

Pascua de Resurrección.—Una observación curiosa á propósito de esta fiesta que ha caído este año en el 25 de Marzo.

Ninguna persona viviente ha conocido la Pascua de Resurrección en el 25 de Marzo. Dicha fiesta no se ha conmemorado en ese día sino en los años 1668, 1674, 1731 y 1742.

En este siglo, pues, la Pascua de Resurrección cae por primera vez en el 25 de Marzo. Coincidirá de nuevo con esa fecha en 1894.

Una bandera.—En una de las reuniones anarquistas últimamente verificadas en París.

Una hermana del pueblo, émula de Luisa Michel, y tan fea como mal vestida y sucia, vocifera en la tribuna:

—¡Sí, nosotras las mujeres sabremos agitar por todas partes el estandarte de la eterna reivindicación! ¡Si no encontramos bastante crespon, bastante merino para hacer banderas negras, tenemos nuestras camisas! (Aplausos tempestuosos.)

Se encuentra enfermo de pulmonía en Sevilla, el actor Sr. Galvan. Le deseamos un completo restablecimiento.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

El Sr. D. Angel Zarazaga, alcalde actual de Sanlúcar, trata de multar á lo ménos, ó entregar al fiscal á nuestro colega la *Crónica local*, que allí se publica, por insertar artículos que crea políticos; se lo avisamos á nuestro colega, pues así nos lo dicen en carta que hemos recibido de dicha ciudad.

Hasido nombrado oficial del ministerio de la Gobernación D. Luis de Luna y Cortés, recaudador de contribuciones que era en Villamartin, y esta vacante la ocupará D. Antonio Mesa, secretario que es de aquel Ayuntamiento.

Á D. Juan Gavilan, alcalde de Alcalá del Valle, se le han presentado 153 vecinos manifestándole pertenecían á la sociedad cooperativa allí establecida, pero que como han visto por los periódicos se les denomina de la *mano negra*, se apresuraban á manifestarle que desde aquel mismo instante dejaban de pertenecer á dicha sociedad, y por lo tanto quedaba disuelta.

Seguro que estos vecinos estaban aguardando llegase el indicado alcalde, pues hasta hace muy pocos días se encontraba en Cádiz.

Jauja en Valencia.—Dice una carta de dicha capital:

«Las lluvias han beneficiado á las mieses, los viñedos y el arbolado de secano, ofreciendo otro año de pingües cosechas, como lo fué el anterior. Y añada V. á estas buenas esperanzas los altos precios que alcanza el vino y la incansante demanda que obtiene. Las bodegas, que eran insuficientes en los días de la vendimia, están ya vacías casi todas. Crea V. que en el presente momento histórico no hay viña como tener una idem.»

¡Oídos que tal oyen!

El Sr. Silvea (D. Francisco) ha aplazado, de acuerdo con el gobierno, la interpelación acerca de *La Internacional*.

La explanará, sin embargo, en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso cuando reanude sus tareas.

El cálculo que sigue demuestra los servicios que nos procuran las golondrinas, explicando el propio tiempo la simpática acogida que hallan en todos los países. Una golondrina puede devorar, por término medio, novecientos insectos al día, y si se considera que cada insecto produce diez generaciones por año, es indudable que anualmente estos y sus descendientes pueden engendrar 560.970 billones de individuos.

La comision que entiende en el proyecto de igualar los sueldos de las maestras y los maestros, ha aprobado, como hemos dicho, el dictamen del ponente. Se modifica el art. 194 de la ley de 1857 que rebajaba en una tercera parte el sueldo de las maestras, y se establece la nivelación de los sueldos de los profesores de ambos sexos á partir del presupuesto de 1884-85, para evitar la variación de los presupuestos municipales próximos ya formados.

Alguien pretendía que la nivelación se hubiera extendido á las profesoras, pero fué preciso prescindir de esto en consideración á que las escuelas profesionales no dependen de los municipios como las de maestros y maestras. Y en gracia del éxito inmediato de la proposición del señor Villarroya, se abandonó el propósito de estrechar la disposición que podrá generalizarse más tarde.

La comision la forman los señores Castelar (presidente), Becerra, Fabié, Carratal, Loma, Pastor y Labra.

Seccion Comercial.

OOTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—26 de Marzo de 1883.

Papel extranjero.

Table with exchange rates for London, Madrid, and Paris.

Papel nacional, 8 djs.

Table with exchange rates for various Spanish cities like Alicante, Badajoz, Barcelona, etc.

BOLSA DE MADRID.

Table with stock market prices for various bonds and securities.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Table listing ships and companies for wine loading, including Barcelona and other regional ports.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

Table listing ship arrivals and departures from the Bay of Cádiz.

BUQUES Á LA CARGA.

Table listing ships available for cargo, including Havraise Peninsulare.

VAPOR EMILIA

Table with shipping schedule for Vapora Emilia, including departure times.

TEATRO EGUILAZ. Último espléndido espectáculo nunca visto en esta ciudad...

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 19 de Marzo al 25 del mismo de 1883.

Table with statistics on deaths and births, categorized by age and cause of death.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

Table with civil registry information, including marriages and births.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 25 DE MARZO.

Table with municipal service statistics, including school expenses and hospital data.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Victoria. MAÑANA.—R.R. de Santa María de Gracia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 25.

LA CATÁSTROFE DE PONTEVEDRA. Acerca del hundimiento de la sala de la Audiencia...

Algunas personas se precipitaron en los huecos de las ventanas; otras permanecían en la parte no hundida del pavimento...

Resultaron unos cinco heridos de consideración, aunque no de peligrosa gravedad...

Se hundieron algunas costillas; otro vecino á quien se le fracturó una pierna, etc., y unos 14 contusos de menos importancia...

El Médico militar D. José María Escudero y Franco, especialista en enfermedades secretas...

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas vientos...

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1883.—En la aldea donde resido parte del año...

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

El Agua Florida de Murray y Lanman que ha sido durante veinte y cinco años el más celebrado de todos los perfumes...

Nuestra época ha sido llamada con cierta justicia por un gacetillero de buen humor: «el siglo de los banquetes».

No existe un agente terapéutico más eficaz que el hierro. Pero el uso de este medicamento engendra enfermedades, temor que no existe si el hierro empleado es el Hierro Bravais...

Matadero de Jerez de la frontera. Reses degolladas el día 25.

Table with meat prices for various types of livestock.

Amor maternal.—En Madrid todo el mundo conoce á la señora de B., madre de siete angelitos...

Le preguntaba un amigo á cuál de sus hijos quería más.

Un túnel americano.—El ingeniero francés Mr. Ruillard, ha sido encargado de la construcción de un magnífico túnel por debajo del río San Lorenzo...

Tan gigantesca perforacion, que deberá estar terminada indefectiblemente dentro de tres años, tendrá 16.000 piés de largo, alcanzando en toda su longitud una altura de 23 piés...

De los cuarenta y seis individuos que en 1871 constituyeron la Comuna de París, han muerto 12, y de los 34 restantes que viven son periodistas radicales, 6; periodistas obreros, 4; diputados, 4...

Segun telegramas de Rusia, en Tagaronw se ha intentado destruir el palacio de Bankerdesia, por medio de la dinamita, habiendo quedado derruido el pórtico y vestibulo.

Buen remedio.—A Matildita le duelen las muelas y llora. —Pero, hija mia, ten juicio delante de gentes, le dice su mamá.

Se arrienda un buen partido, que consta de sala, cinco alcobas, comedor, despensa, cocina y otras dependencias.

Se venden 200 botas gordas, en buen estado y envinadas de vino muy viejo y superior...

SE ARRIENDAN desde ahora y en condiciones favorables dos bodegas unidas, bien situadas, próximas á la vía urbana...

Papel por arrobas.

Se vende en la librería calle Larga, número 33. A los que compren gran cantidad de arrobas se les concederá alguna rebaja de precio.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

ARRIENDO. Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozón, en la calle Asta, núm. 8.—En la Chancillería, núm. 11, darán razón. 2

Se alquila el parido principal de la casa núm. 9, calle de la Doctrina.—Para verlo y saber su precio, Bizcocheros 6. 25

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa nombrada Tapa y Frías, término de esta ciudad, de cabida de 1.700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razón. 6-5

Se alquila un partido de casa completamente independiente en la calle Cuatro Juanes, núm. 4.—En la misma casa darán razón. 5

Anuncios.

SE VENDEN

doscientas cuarenta aranzadas de yerba.—En Jerez, calle de San Marcos, núm. 11, darán razón. 30-1

PÉRDIDA.

La de una pulsera lisa de oro con el nombre de VICTORIA, y un dije de cristal de roca, núm. 6.—La persona que hubiese encontrado dichos objetos, se servirá entregarlos en la calle de Bizcocheros, núm. 6, donde recibirá, si gusta, la correspondiente gratificación. 2

NODRIZA.

Maria Velle, de 22 años de edad, gallega, solicita casa para criar.—Vive en la calle Guarnidos, número 8. p-2

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS RAQUIN Las únicas Cápsulas de glicina a la Copalita aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Fiejos tratados. Estas Cápsulas no producen dolor ni reguedos. Tratamiento fácil de seguir en secreto. Exigirse la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta de los frascos de Cápsulas. Depósitos, en PARÍS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias, en que se halla también la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y 5 rs. REMITEN POR EL CORRIÓN A CAMBIO DE SELLOS.

DR. MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

Café del Correo

Ramon Alvarez y hermano, se establecen de nuevo desde el 22 del corriente, en su antiguo establecimiento de la plaza de la Yerba, donde servirán a sus numerosos favorecedores. 15-4

Compañía «Fonda del camino de hierro»

(CENTRAL-HOTEL)

EN BERLIN.

CAPITAL: 2.250,000 MARCOS.

PRESIDENTE:

MUNKEL, abogado y miembro del parlamento de Alemania.

MIEMBROS DEL COLEGIO DE SUPERINTENDENCIA:

QUISTORP, consejero real de comercio en Stettin.

Baron de TIELMANN, director del Union-Club en Berlin.

STAHLBERG, empleado del banco imperial en Berlin.

KARCHOW, arquitecto real en Berlin.

GEBER hermanos, negociantes y empresarios en Berlin.

Desde el día 15 de Mayo hasta el día 15 de Setiembre 1883:

GRANDE EXPOSICION

de cuadros, esculturas y objetos de arte industrial modernos italianos y españoles

EN EL

PALACIO DE CRISTAL DEL JARDIN DE INVIERNO.

El día 1.º de Mayo se ha de abrir en la capital del Imperio de Alemania la Exposicion Europea de Higiene, la cual va a traer a Berlin cientos millares de extranjeros.

Este ha sido el motivo de la Exposicion sobredicha, cuyo fin es el aumento del conocimiento y comercio de artificios y objetos de arte industrial de los países meridionales de Europa.

El palacio de Exposicion está situado en el centro de Berlin, junto a la Estacion central. Tiene 105 metros de largo y, con las salas contiguas, 55 metros de ancho.

Se premiarán los mejores objetos de la Exposicion:

1. con Fracs. 10,000.
2. " " 3,000.
3. " " 1,000.

Se nombrará el Jurado de premios durante la Exposicion, consultándose con los Señores Exponentes.

Condiciones de participacion:

- a. Se admitirán peticiones hasta el día 15 de Abril, especificando el objeto y la extension de suelo ó pared que se desee.
- b. Se dirigirá la peticion a la Comision de la Exposicion de arte italiana y española en Berlin, Dorotheen-Strasse 19.
- c. Los objetos han de ser bien embalados para evitar todo peligro. Serán desempaquetados por gente experta y bajo la superintendencia de los miembros de la comision.
- d. No se hará pagar a los Sres. Exponentes el lugar de exponer.
- e. Se han de comunicar a la comision los precios de los objetos vendibles. En
- f. Los objetos de exposicion que no se vendieren, serán devueltos a los señores Exponentes libres de gastos.
- g. Los objetos expuestos quedarán asegurados por la Compañía durante el tiempo de la Exposicion y para el transporte de vuelta.
- h. Pueden llegar los objetos de exposicion desde el día 1.º de Abril. Objetos que no llegaren en Berlin sino despues del día 5 de Mayo, serán atendidos y admitidos solamente en cuanto sobrare lugar.

Sobre todo lo que se desee saber además, dirigirse al

Presidente de la Comision

Dr. M. Quenstedt,

abogado real y notario en Berlin, Dorotheen-Strasse, n.º 19.

Referencias: (Embajada real española) en Berlin. (Embajada real italiana)

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.

Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados. 32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO A 10.000. Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 21 anualidades de 80. El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas dan derecho a la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses a razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse a la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID. EN JEREZ: SR. D. V. CARVAJAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre **AGUA FLORIDA** de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Jarabe de fosfato de cal ferruginoso Alomar.

Las eminencias medicas consideran este jarabe como un medicamento de los más seguros en los casos que hay pobreza de hierro en la sangre, y se necesita al mismo tiempo un poderoso reconstituyente, siendo de efectos positivos en la anemia, en la clorosis, en la falta de la menstruacion, en la inapetencia, en los colores pálidos y en todos aquellos casos en que estando el enfermo debil necesita un ferruginoso. De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

Papel pautado, sistema turzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 33.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.— Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escorbúlos, Eczema, Soriasis, Herpes, Luquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.— Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS.— En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbutico, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 538, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc. N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



CÁPSULAS y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.— PREMIO MONTYON. Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Ceguera, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Yabidos, Alucinaciones, Jaquicas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantia en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

MAQUINAS PARA TEJAS Y LADRILLAS,

MEDALLA DE ORO.

UNICO PREMIO en la Exposicion Universal de PARIS, 1878.

BOULET, LACROIX Y C. IE

Constructores-Mecánicos, 28, rue des Écluses-St.-Martin, PARIS.

Catálogo Ilustrado a quien lo pida en carta franqueada.

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE

de Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Pálidos, Pérdidas, Debilidad, Embarcacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Embarcacion y la alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no empuñan los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico. ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado a su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

en BISMUTO y MAGNÉSIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPEC.

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIG.)

Venta por mayor J. ESPIG, 128, rue S.-Lazare, Paris. Y en principales Farmacias de España, a 2 fr. la caja.

LIBROS Y CUADERNOS Y RAYADOS. Librería Larga, núm. 33

